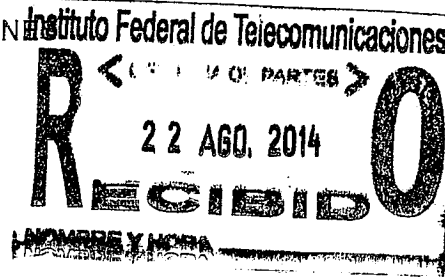


ACUSE

049336

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Insurgentes Sur No. 838
Col. Del Valle
Del. Benito Juárez
C.P. 03100
México, D.F.



SUSANA CANN LLAMOSA, en nombre y representación de XEPAV-AM, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHPAV-FM, en la población de Pueblo Viejo, Veracruz, personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Bosque de Cidros N° 173, Piso 1 (entrada por Bosque de Radiatas S/N), Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05120, México, Distrito Federal y autorizando para tales efectos indistintamente a los señores Carlos David Aguirre Cortés, Claudia Elvira Consuelos Sosa, Claudio Antonio López Olicón, María Eugenia Flores Tapia y/o Ulises Michell Patiño Ortiz, atentamente comparezco y expongo que:

I. Con fecha 17 de febrero de 2014, mi representada presentó un escrito con folio de entrada número 13593, solicitando a ese H. Instituto, autorización para cambiar los estudios principales de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHPAV-FM, al domicilio ubicado en Av. Chairel No. 2101, Col. El Águila, C.P. 89230, Tampico, Tamaulipas.

II. Con fecha 2 de junio de 2014, mi representada recibió el oficio número IFT/D02/USRTV/DGATSR/1457/2014, de fecha 6 de mayo de 2014, emitido por la Dirección General Adjunta de Trámites de Radiodifusión del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante el cual se le autorizó la demudación de los estudios principales de la Estación, al domicilio señalado en el punto I anterior.

III. En cumplimiento a lo establecido por el oficio señalado en el punto II que antecede, mi representada procedió a realizar los trabajos de instalación de los estudios y confirma, mediante el presente escrito, que los mismos han quedado debidamente concluidos a esta fecha.

Por lo anterior, se adjunta al presente escrito como Anexo "A", en tres tantos, el documento que contiene las partes CTE-FM-I, debidamente firmadas por la Ing. Ma. Eugenia Flores Tapia, perito en telecomunicaciones con registro número 659.

En virtud de lo anteriormente expuesto, a ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, atentamente solicito se sirva a:

PRIMERO. Tenerme por presentada en los términos del presente escrito, en nombre y representación de XEPAV-AM, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHPAV-FM, en la población de Pueblo Viejo, Veracruz., y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo.

SEGUNDO. Tomar nota de la conclusión de los trabajos de instalación de los estudios principales de XEPAV-AM, S.A. de C.V., concesionaria de la estación

Cann

radiodifusora con distintivo de llamada XHPAV-FM, en la población de Pueblo Viejo, Veracruz, y registrar la documentación técnica correspondiente que se adjunta al presente escrito como Anexo "A".

TERCERO. Tener por cumplido, en tiempo y forma, lo establecido en el oficio número IFT/D02/USRTV/DGATSR/1457/2014, de fecha 6 de mayo de 2014, emitido por la Dirección General Adjunta de Trámites de Radiodifusión por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

México, D.F., a 21 de agosto de 2014.

Atentamente,

XEPAV-AM, S.A. de C.V.



Por: Susana Cann Llamosa
Cargo: Representante Legal

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA ESTACIÓN
(PARTE CTE-FM-I) DE LA ESTACIÓN RADIODIFUSORA
COMERCIAL XHPAV-FM DE PUEBLO VIEJO, VER.**

CTE-FM-I

<u>XHPAV-FM</u>	<u>Pueblo Viejo</u>	<u>Veracruz</u>	<u>91.7 MHz.</u>
(DISTINTIVO)	(POBLACION)	(ESTADO)	(FRECUENCIA)

EQUIPO DE AUDIO Y MONITOREO

1.1 CABINAS

1.1.1. Número de cabinas: 1

1.1.2. Equipo empleado: Consolas, Micrófonos, Híbridos Telefónicos, Sistema de Automatización ADAS, Reproductor de CD, PC.

1.2 MEDIO DE ENLACE ENTRE LAS CABINAS Y LA PLANTA TRANSMISORA, DE SER EL CASO.

Enlace Radioeléctrico en VHF


1.3 DOMICILIO DE LAS CABINAS.

1.3.1. Principales: Av. Chairel No. 2101, Col. El Águila, C.P. 89230, Tampico, Tamps.

1.4 EQUIPO DE AUDIO EMPLEADO EN LA PLANTA TRANSMISORA.

Procesador.

Monitor de Audio.



Ing. Ma. Eugenia Flores Tapia
Perito en Telecomunicaciones No. 659